

J

Guayaquil, Abril 24 del 2000

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LOJMEX S.A.
Ciudad.-

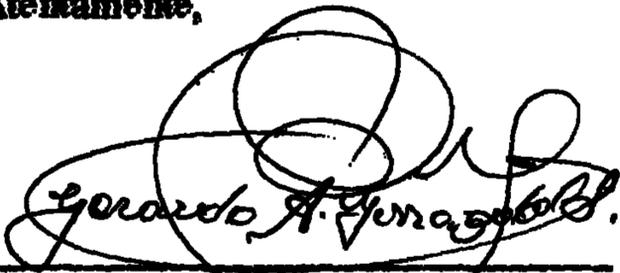
De mis consideraciones:

Cumpliendo con mis funciones de comisario de la Compañía LOJMEX S.A., para lo que fui designado por la Junta General de Accionistas de esta Compañía, me es grato informarles que revisado el Balance de la Sociedad y correspondiente cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1999 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

El resultado obtenido de acuerdo a lo establecido entre cuentas de resultados Deudores y Acreedores es una pérdida de S/.126.285,00 (CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO,00/100 SUCRES).

En conclusión luego de la pertinente revisión de los libros, cunetas y comprobantes, he encontrado que en la contabilización, la han realizado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, a las disposiciones de la Ley de Compañía y las leyes tributarias.

Atentamente,



Gerardo A. Irrazábal López
COMISARIO PRINCIPAL



25 ABR 2000